



Municipalidad de Los Muermos

Secretaría Municipal

Concejo

Acta sesión ordinaria N°122/2012

→ consulte sobre la situación del profesor Saldaña. -
→ viajes de buses, ejecutante de estapilla, busman y en la mañana.
→ Ver intervención del señor Reinbach. en los Actos

En Los Muermos, a 13 de Marzo de 2012, siendo las 16:15 horas, se reúne el concejo municipal de Los Muermos, bajo la presidencia del Alcalde don Emilio González Burgos y, como Secretario Municipal (s) don Juan Rubén Soto Villablanca.

I. Asistentes:

1.1. Concejales:

Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Julián González, Don Ernesto Barría, Don Alberto Díaz y Doña Rosa Pérez

1.2 Lectura del acta:

Acta N°120

Observaciones:

El cuerpo colegiado visito en terreno la construcción del Estadio Municipal.

Se Aprueba por unanimidad, incorporando la observación anterior.

Acta N° 121

Observaciones:

Modificar Concejal por Ex Concejal de la Comuna.

Se Aprueba por unanimidad, incorporando la observación anterior.

II. Tabla:

2.- Lectura de correspondencia:

2.1.- Memorándum N° 60 – de Director de Control, Señor Ricardo Ortiz Farías.
Informa certificación cumplimiento PMG año 2011, para su conocimiento y aprobación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CUMPLIMIENTO PMG AÑO 2011

2.2.- Memorándum N° 84 – de DIDECO, Señor Alvaro Berner Jiménez
Se informa para conocimiento y aprobación las bases de licitación para dos puestos disponibles en la feria municipal.

PRÓXIMA SEMANA SE APRUEBAN O RECHAZAN LAS BASES PRESENTADAS.

2.3.- Memorándum N° 101 – DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Señor Juan Rubén Soto Villablanca.

Se informa de licitaciones realizadas en el primer trimestre del año 2012, por la Administración Municipal:

- ✓ Suministro de Combustible, lubricantes, implementos y accesorios para vehículos mayores y menores, gas licuado para edificio de la Municipalidad de Los Muermos – Adjudicada a Edigardo Ojeda y Cia. Ltda. ; Cooperativa Agrícola y de Servicios Ltda.
- ✓ Circuito Deportivo Gimnasio al aire Libre – Adjudicada a Luis Leonel Douglas Dobson.
- ✓ Limpieza y destape de alcantarillas y fosas sépticas para la Comuna de Los Muermos – Adjudicada a Servicios Sanitarios S.A. y Javier Adolfo Wulf Hitschfeld.

2.4.- Memorándum N° 62 – DE DIRECTOR DE OBRAS, Señor Cristian Michell Mardones.

Se informa de licitaciones realizadas en el primer trimestre del año 2012, por la Dirección de Obras Municipales:

- ✓ Mantención y Reparación de vehículos pesados – Adjudicada a Kaufman S.A.
- ✓ Adquisición de neumáticos para vehículos pesados – Adjudicado a Servicio Técnico Universal.
- ✓ Convenio de suministro de repuestos para vehículos pesados – adjudicado a servicio técnico universal y SKC maquinarias S.A.

2.9.- EL ALCALDE EMILIO GONZÁLEZ BURGOS, EXPONE SITUACIÓN DE BARRIO ESTACIÓN DEL SUR, EL CONCEJO ANTERIOR APROBÓ LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE VENTA, ESTO CONSTA EN EL ACTA 97 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2007. LA SEÑORITA VERÓNICA TOLEDO, EXPONE BREVEMENTE SITUACIÓN DE LOS VECINOS DEL BARRIO ESTACIÓN DEL SUR, ESTA SITUACIÓN PARTE, DE LO ANGOSTO QUE SON LOS PASAJES DE LA POBLACIÓN POR ESTA RAZÓN INICIAN PROCESO PARA AVERIGUAR DE LA COMPRA DEL TERRENO QUE ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS, COMENTA QUE CONTRALORÍA NECESITA UN ACTA DEL CONCEJO QUE AUTORIZA LA VENTA DEL TERRENO.

CONCEJAL DÍAZ, SUGIERE QUE LOS BIENES MUNICIPALES SE VENDAN POR SUBASTA PÚBLICA.

CONCEJALA PÉREZ, EXPONE QUE ELLA FUE UNA DE LAS QUE PARTICIPO EN EL CONCEJO ANTERIOR Y MANTIENE SU POSICIÓN DE AUTORIZAR LA VENTA A LAS FAMILIAS DEL BARRIO ESTACIÓN. ADEMÁS COMENTA QUE VENDER EL TERRENO POR SUBASTA PÚBLICA SERÍA PERJUDICIAL PARA LOS VECINOS DEL SECTOR.

CONCEJAL DÍAZ, COMENTA A **CONCEJALA PÉREZ**, QUE EXPONGA SU PUNTO DE VISTA SIN REPROCHAR LO QUE ESTOY DICIENDO, SI USTED COMENTA QUE ESTOY PERJUDICANDO A LOS VECINOS, YO DIGO LO CONTRARIO, LOS VECINOS, CUANDO FUI ALCALDE PROPUSE QUE SE COMPRARA ESE TERRENO PARA CONSTRUIR UNA POBLACIÓN, QUE PRÁCTICAMENTE SE LE REGALO, ASÍ QUE NO ERA MI INTENCIÓN DE PERJUDICAR A LOS VECINOS Y PROTEGER LOS BIENES MUNICIPALES NO SIGNIFICA PERJUDICAR A LOS VECINOS, LOS BIENES MUNICIPALES TIENEN QUE VENDERSE EN SUBASTA PÚBLICA Y YO SOSTENGO ESTO.

CONCEJALA PÉREZ, DON ALBERTO USTED IGUAL FUE CONCEJAL EN EL CONCEJO ANTERIOR Y APROBÓ LA VENTA, AHORA USTED ESTÁ CAMBIANDO DE OPINIÓN.

Alcalde, Emilio González Burgos, expone lo siguiente: nosotros averiguamos bien este tema, debido a que sabíamos que habían diferencia en el concejo. Según contraloría este terreno no tiene otro uso, salvo área verde o una extensión de lo que hay, nosotros no podemos enajenarlo o venderlo, no tiene otro uso de acuerdo a la destinación del proyecto.

Concejales Reinbach, yo vuelvo aprobar y que se mantenga lo que inicialmente se acordó.

Concejales Barría, expone, si contraloría dice que no se le puede dar otro uso y el otro concejo ya dio su aprobación, por lo tanto yo no tengo inconveniente en apoyar la idea.

El Alcalde Emilio González Burgos, comenta, la tasación del terreno del todo el lote es de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos), la señorita Verónica Toledo, expone que los vecinos están dispuestos a pagar el 100% de la tasación comercial.

Concejales Díaz, expone, No es la contraloría la que tiene que definir si los terrenos se pueden o no invertir, la municipalidad puede construir porque es de su propiedad, y la contraloría ni nadie puede impedir que la municipalidad pueda hacer ahí un local para el juzgado que conversamos un tiempo, la contraloría no lo puede impedir. La contraloría solo verifica si esta ajustado a derecho.

- ✓ Arriendo de camiones y maquinaria pesada – Adjudicada a Soc. Comercial y Agrícola Dumaq Ltda. Y Rigoberto Uribe Mancilla.
- ✓ Mantenición, reparación de vehículos pesados y neumáticos vehículos mayores y menores – adjudicada a Gladys Margarita Gómez Ruiz y Luis Humberto Barriá Toledo.
- ✓ Adquisición de contenedores metálicos – adjudicado a Express virtual Ltda.
- ✓ Compra de Tubos Cilíndricos de hormigón – En proceso de adjudicación.

Observaciones:

Concejal Díaz, la excavadora hay que arrendarla por hora no por día y por rendimiento de vehículos.

2.5.- Memorándum N° 36 – DE SECPLAN – Señorita Patricia Loebel Jara.

Se informa de licitaciones y contratos celebrados durante el primer trimestre año 2012. Se adjunta Memo N° 26 y 32, en el cual se había informado de las licitaciones adjudicadas.

- ✓ Construcción cierre ex vertedero Municipal – adjudicado a EDECO.
- ✓ Servicios de Inspección Técnica, obra mejoramiento calle Las Rosas, Las Camelias, Los Copihues – adjudicada al Señor Christian Cárcamo Navarrete.

2.6.- Memorándum N° 32 - DE SECPLAN – Señorita Patricia Loebel Jara.

Se solicita que se reconozcan mayores ingresos, de los siguientes proyectos:

PROYECTO PMU – EME

- 1.- Mejoramiento 2 sedes sector estaquilla y Palihue, por \$9.033.000.-
- 2.- Mejoramiento escuela cañitas y club deportivo estaquilla, por \$12.307.000.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

2.7.- Ordinario N° 68 – Departamento de Salud.

Envía Contratos y Decretos:

- ✓ Programa de apoyo al desarrollo Bio – Psicosocial en las redes asistenciales.
- ✓ Programa de mejoría de la equidad en salud rural para atención primaria municipal.
- ✓ Per cápita – Prestación de servicios comunitarios.

2.8.- Se hace entrega de carta de compromiso proyecto REPOSICIÓN LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE LOS MUERMOS, CÓDIGO BIP 3011474.

El Alcalde Emilio González Burgos, expone eso es correcto la contraloría verifica que los hechos y los actos que realiza el municipio este apegado a la ley; por eso la contraloría verifico que esta acción que pueda hacer el municipio este apegada a la ley y la enajenación en forma directa para que la apruebe el ministerio de hacienda tiene que tener la aprobación del concejo, si el concejo aprueba la enajenación directa, se asigna la compra al oferente que en este caso es un grupo.

Concejal González, expone, es cierto que en ese tiempo se aprobó, pero se vio si existía la posibilidad de realizar algún proyecto de bien comunal, ahora del 2006 han pasado ya 5 años y de pronto puede que las visiones cambien por eso también yo le daría una vuelta si efectivamente ese terreno, se podría desarrollar algún proyecto de bien comunal, municipal, por ejemplo puede haber una propuesta de realizar un consistorial chico para dar más espacio al municipio. Yo acepto en esta mesa la opinión de Don "Tito", que No está de acuerdo que ese terreno se enajene y yo también puedo compartir eso en el sentido que a lo mejor puede que hoy día exista alguna necesidad de bien comunal que pudiera aprovecharse mejor ese terreno y si no la hay como en su minuto no veíamos que pudiese hacerse ahí debido que es una faja y por eso se acordó dárselo a los vecinos no fue una cuestión de decir démoselo a los vecinos, también le dimos vuelta que podríamos emplazar ahí. Ahora han pasado 5 años, no sé si alguien presenta una visión nueva, yo creo que es perfectamente revisable el acuerdo.

El Alcalde Emilio González Burgos, estos son los antecedentes que hay al respecto, y por eso el concejo debe pronunciarse, si va y se sigue este trámite de acción corta con los vecinos o si se estudia para la ubicación de otro acción de adelanto comunal o se deja igual, no tenemos otra opción.

Concejal González, Si uno considera el valor, ¿Qué valor pudiéramos ponerle a eso?, el Alcalde Emilio González Burgos, responde el valor está en la tasación, se hizo una tasación fiscal que es la que nos pidió Hacienda, y esta la tasación comercial que es de \$9.000.000 (nueve millones de pesos), el terreno es de 10 X 93, el que realizo la tasación fue Patricio Walker Mecinas.

El Alcalde Emilio González Burgos, propone votar la iniciativa, hay interés, se quiere realizar una modificación a este proyecto, se quiere ver una alternativa segunda o tercera, o se hace tal cual como estaba acordado el año 2006.

Concejal González, Alcalde me gustaría un poquito escuchar la posición de los vecinos, si pueden fundamentar su interés por adquirir este terreno.

Expone una vecina del barrio estación, explicando y fundamentando su interés por el terreno, comenta que el interés es de familias, estas son numerosas y los espacios son pequeños, lo que más nos complica que nuestros pasajes son angostos, y que pasaría en caso de emergencia, además siempre nos hemos preocupado del entorno, en relación a la mantención de este espacio, con esto hemos entregado mayor plusvalía al sector. Don Tito es válido lo que usted plantea, pero quizás está pensando en un interés más comercial, como una empresa que pudiera generar recursos; nosotros como familia no estamos pensando en generar recursos, solo pensando en mejorar nuestra calidad de vida y a la vez descongestionar el pasaje en el cual vivimos, esto permitiría a nuestros niños tener un espacio para que puedan jugar.

Concejal González, en resumen desde su génesis, ese terreno fue considerado para construir la población, en virtud de ello, acepto la posición de los vecinos y estoy de acuerdo con la venta.

El alcalde, Emilio González Burgos, expone, esa es una posición, ahora que los concejales se pronuncien sobre el tema. ¿Si se vende a ese precio, si se mantiene la tasación?

Concejal Gallardo, primero hay un acuerdo del concejo anterior, segundo si yo tuviera una casa en el sector y quisiera agrandar y tuviera sitio sería el más feliz del mundo, si tienen el dinero, apoyo la iniciativa.

Concejal Barría, respecto al concejo anterior apoyo la iniciativa y contraloría no pone objeción y para mejorar la vida a 10 familias de los muermos, también estoy de acuerdo a que se venda, conservando el valor de tasación.

Concejal Díaz, yo ya di mi punto de vista, primero mi función como concejal es de proteger el patrimonio municipal, yo siempre regalo lo que es mío, lo que es ajeno nunca lo voy a regalar porque no es mi deber, mi deber es proteger los bienes municipales más que si fueran mío, si fueran mío yo jamás vendería un sitio de 10x90 en ese precio, jamás lo vendería; como no es mío ese terreno, y me eligieron como concejal para defender los recursos municipales, por o tanto yo me opongo a que se venda a ese precio y que se venda sin licitación pública ese terreno.

Concejal Reinbach, yo mantengo mi posición al igual que en el año 2006.

Concejala Rosa Pérez, yo fui unas de las personas que participe en la reunión del año 2006, por lo que hoy en día mantengo mi misma posición, en beneficio de los vecinos para que mejoren su calidad de vida.

El Alcalde Emilio González Burgos, señora vero hay algo que falte en esta mesa, solo necesitamos el acta con la confirmación de la venta por parte de los concejales, por lo tanto se aprueba la venta con la tasación de \$9.000.000.- (nueve millones).

SE APRUEBA LA VENTA DEL TERRENO A LAS FAMILIAS DEL BARRIO ESTACIÓN. LA VENTA FUE APROBADA POR EL CONCEJO, CON LA NO APROBACIÓN DEL CONCEJAL DIAZ.

CONCEJAL DÍAZ, Alcalde yo quiero que el control se pronuncie por escrito, ¿si un concejal se opone a la venta, se puede vender en forma directa, el terreno sin licitación pública?, necesito un documento escrito en la próxima reunión.

2.10.- Ordinario N° 67 – Del Departamento de Salud.

Envía contrato y decretos que se indican:

- ✓ Convenio Servicio de atención primaria de urgencia – SAPU 2011/2012; contratos de Susana Ivonne Baria Zapata y Jocelyn del pilar Serón Vargas.
- ✓ Programa de resolución en APS, contrato de Marta Gladis Silva Vaderas.

2.11.- Ordinario N° 64 – Del Departamento de Salud.

Envía Contrato y Decretos que se indican:

- ✓ Convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia – SAPU 2011/2012; contratos de Don Jaime Mauricio Castillo Perez; Gloria Ruiz Núñez; Beatriz Valeska González Moraga, catalina Sandoval Oyarzun, Jennifer Alejandra San Martín Hernández, Patricio Iturra Burgos.
- ✓ Programa de apoyo al desarrollo bio psicosocial en las redes asistenciales; contratos de Rita Ramírez Jaramillo, Mirta Barría Higuera, María Almonacid Oyarzo, María Meneses Alvarado, Andrea Morales Sanchez, Jimena Ávila Andrade, Angélica Velásquez Gallardo, Claudia Calderón Pille, Ana Miranda Barría, Patricia Navarro Perez, Patricia Gatica Carreño, Andrea Sanchez Chafie, Margot Gatica González, Maximiliana González Ojeda, Carlos Martin Álvarez, Maritza Muñoz Toledo y Mireya Carcamo Flores.

2.12.- Memorándum N° 76 – DIDECO – Señor Alvaro Berner Jiménez.

Informa bases para los proyectos FONDECO, FONDEVE Y FONDEPROC, para revisión y posterior aprobación del concejo Municipal.

2.13.- Memorándum N° 02 – Departamento Social – Señora Elsa Vidal

Informa a usted de reglamento de beca municipal correspondiente al año 2012 para su conocimiento y aprobación.

2.14.- Memorándum N° 142, 144, 145 y 146 del Departamento de Educación Municipal, se dejan pendiente de aprobación para próximo concejo, en el cual la encargada de finanzas del DAEM tendrá que explicar en detalles.

2.15. La Directiva del capítulo Regional de concejales informa del primer encuentro regional de concejales con el fin de abordar temáticas de reforma municipal entre otros. Esta actividad se llevará a efecto en la comuna de Hualaihué en el centro cívico de Hornopirén, en los días 16,17 y 18 del año 2012, el costo de inscripción será de \$50.000.- por persona.

Aprobado por concejo, asiste los señores concejales Alberto Díaz, Antonio Gallardo y Ernesto Barría, se deja establecido que viajaran en vehículo particular del concejal Alberto Díaz, se le pagara el viatico correspondiente y el combustible, la salida será el día viernes 16 de marzo a las 12:00 horas.

3.- Varios:

Concejal Reinbach, Consulta sobre las máquinas traga moneda, ¿si se está cobrando por eso?; **El Alcalde, Emilio González Burgos,** Informa que esto hay que modificarlo vía una ordenanza, en el cual hay que cobrar por el uso de esto, **Concejala Pérez,** pide regularizar esta situación.

Concejal Díaz, Pide información sobre el profesor barrera, ¿Qué pasa con la indemnización?, que se vea esta situación. **El Alcalde Emilio González Burgos,** informa que esto se pagará y que estamos esperando información de la profesora para ver en cuantas cuotas se pagará.

Concejal Díaz, Pregunta si se realizo el oficio a bienes nacionales, consultando sobre la puntilla del sector de estaquilla. **El Alcalde, Emilio González Burgos,** informa que pregunto a bienes

nacionales e informa que está detenida toda solicitud de entrega de terrenos fiscales que estén en el mar o que tengan orilla de mar.

Alcalde, Emilio González Burgos, informa sobre demanda del Bono SAE e informa sobre contratación de perito contable para defensa del juicio, este contrato asciende a la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Concejala Gallardo, solicita ver la posibilidad de hablar con los empresarios de buses de Los Muermos, para que el recorrido que viene del sector rural, pasarán por fuera del CESFAM.

Concejala Pérez, expone: ver la posibilidad de estacionamiento en el colegio ramón ángel jara, el **Alcalde, Emilio González Burgos**, informa que hablo con la hermana santa maría para que gestiones ante SERVIU para el rebaje de solera.

Concejala Pérez, pregunta por la situación del puente río oscuro, debido a la cantidad de accidente, si se ha informado al SERVIU. **El alcalde, Emilio González Burgos**, informa que el lugar se encuentra con la señalización respectiva.

Siendo las 19:30, se da por terminada la reunión.



Juan Rubén Soto Villablanca

Secretario Municipal (s)